

CHEMMASTER C. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE CHEMMASTER C. LTDA. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL AÑO 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es Mapasingue Oeste, Calle Segunda y Mz. 11-c - Av. Tercera y cuarta, se reúnen los siguientes Socios de la compañía CHEMMASTER C. LTDA.; Sr. Roberto Ángel Alvarado Litardo; Sr. Ángel Gabriel Alvarado Villacís y, Sra. Cruz Narcisa Litardo Pacheco. Los Socios presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

- Lectura y discusión de los Informes del Administrador 2017;
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017; y;

Preside la sesión su titular, Sr. Ángel Gabriel Alvarado Villacís e interviene como Secretario el Sr. Roberto Ángel Alvarado Litardo. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en los artículos ciento dieciocho y ciento diecinueve de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Socios para resolver sobre:- 1.- El secretario de la Junta, procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos informes los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017; entregados por el Contador de la empresa CPA. Carlos Enrique San Andrés Viteri, mismos que respectan a: Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo, y las notas a los estados financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Socios aprueban en forma unánime estos Informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados a los organismos de control pertinentes.

Sin otro particular más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través del Secretario, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Socios asistentes, junto con el señora Presidenta, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.

Certifico que la copia del acta que antecede es fiel copia de su original, el cual reposa en el libro de actas correspondiente. - Guayaquil, 15 de marzo de 2018.



ALVARADO VILLACIS ANGEL

PRESIDENTE DE LA JUNTA

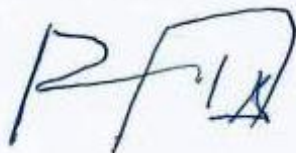
C.C. # 0907131726



ALVARADO LITARDO ROBERTO

SECRETARIO DE LA JUNTA

C. C. # 0919346650



ALVARADO LITARDO ROBERTO

SOCIO

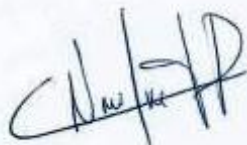
C. C. # 0919346650



ALVARADO VILLACIS ANGEL

SOCIO

C. C. # 0907131726



LITARDO PACHECO CRUZ

SOCIO

C. C. #0907776017